



RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL

N° 110 -2013-GG-EPS.EMAPICA S.A

Ica, 08 de Noviembre del 2013

VISTO, El Informe N° 001-2013-OPP-RR.HH-EPS. EMAPICA S.A, de fecha 30 de Octubre del 2013, presentado por Grupo de Trabajo integrado por la Jefa de la Oficina de Planificación y Presupuesto y el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos; sobre Aprobación del Plan de Fortalecimiento de Capacidades Empresariales periodo 2014-2018;

CONSIDERANDO:

Que, la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento EPS EMAPICA S.A., es una sociedad anónima, constituida como tal, en virtud de lo dispuesto por la Ley General de Servicios de Saneamiento Ley N° 26338 y el TUO del Reglamento de la Ley General de Servicio de Saneamiento Decreto Supremo N° 023-2005- VIVIENDA, modificado por el Decreto Supremo N° 010-2007-VIVIENDA.

Que, la EPS EMAPICA S.A, requiere fortalecer las competencias del personal y las capacidades institucionales para gestionar y ejecutar de manera eficiente y eficaz el Plan Optimizado (PMO), por ello el Plan de Fortalecimiento de Capacidades-PFC, será directamente vinculado para el cumplimiento de los objetos del PMO, en este sentido la EPS EMAPICA S.A ha elaborado el PFC de acuerdo a los lineamientos establecidos en la capacitación y asesoramiento recibidos dentro del Sistema de Fortalecimiento de Capacidades - SFC de la Dirección Nacional de Saneamiento - DNS de Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - MVCS, en coordinación con ANEPSSA PERU; la Cooperación Internacional Alemana GIZ y la empresa AKUT PARTNER GmbH.

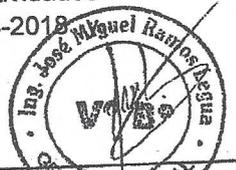
Que mediante el Informe N° 001-2013-OPP-RR.HH- EPS EMAPICA S.A., suscrito por el grupo de Formulación del Plan de Capacidades para el periodo 2014-2018 de la EPS EMAPICA S.A, solicita la aprobación del Plan de Fortalecimiento de Capacidades Empresariales - PFC de la EPS EMAPICA S.A, 2014-2018, el mismo que es aprobado por la Gerencia General.

Estando a lo precedentemente expuesto y en uso de las atribuciones y facultades conferidas por el Estatuto de la Empresa, contando con las visaciones de la Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el Plan de Fortalecimiento de Capacidades Empresariales para la EPS EMAPICA S.A, para el periodo 2014-2018, contenido en el anillado que forma parte.

ARTICULO SEGUNDO: DESIGNAR al equipo de trabajo responsable de gestionar la implementación, monitoreo y evaluación de las actividades establecidas en el Plan de Fortalecimiento de Capacidades Empresariales 2014-2018 Planificación Operativa para el año 2014, el equipo está integrado por los siguientes.



PLAN DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES 2014-2018 EPS EMAPICA S.A.

4.11	Capacitacion en formulacion de politicas de estimulo al personal	M			5,000.00	4,130.00	4,130.00	4,130.00	17,390.00
4.12	Capacitacion en elaboracion de flujos de efectivo con aplicacion de las NIC	M			4,130.00		4,130.00	4,130.00	12,390.00
4.13	Capacitacion en actualizacion de Contabilidad General Empresarial, Contabilidad de Costos, y normas de Tesoreria	M			4,130.00	4,130.00	4,130.00	4,130.00	16,520.00
4.14	Capacitacion en NIIF, NIC, NAGU, PLAME	I	5,000.00		2,000.00		4,000.00		11,000.00
4.15	Capacitacion en control y manejo de bienes patrimoniales	I	4,900.00			2,000.00		4,000.00	10,900.00
4.16	Asistencia tecnica en aplicacion de saneamiento contable	I.	13,000.00			2,000.00			15,000.00
4.17	Capacitacion en Liquidaciones financieras de obras publicas	I.	2,000.00			2,000.00		4,000.00	8,000.00

FINANCIAMIENTO

La fuente de financiamiento para el plan de fortalecimiento de capacidades de la EPS EMAPICA S.A. será con recursos propios.

FINANCIAMIENTO	2014	2015	2016	2017	2018	TOTAL
Recursos Propios-RDR	199,600.00	200,840.00	203,892.00	200,522.00	194,568.00	999,422.00
Otras fuentes	0	0	0	0	0	0

GOBERNANZA
PORCENTAJE DE EJECUCION PRESUPUESTAL DEL PFC

PRESUPUESTO APROBADO DEL PFC PARA EL AÑO ANTERIOR (2015)		S/. 200,840.00
PRESUPUESTO EJECUTADO DEL PFC PARA EL AÑO ANTERIOR (2015)		S/. 168,132.29
INVERSION PER CAPITA		83.71

Nota.- Con Resolucion N°110-2013-GG-EPS-EMAPICA S.A., se aprueba el PFC para el periodo 2014-2018, correspondiendole para el año 2015 un presupuesto S/. 200,840.00

